



SESIÓN PLENARIA

4.- Interpelación N.º 106, relativa a criterios para suscribir un convenio institucional con el Ayuntamiento de Santander que permita la creación de un centro asociado del Museo Nacional Reina Sofía vinculado a los fondos del Archivo Lafuente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0106]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación N.º 106, relativa a criterios para suscribir un convenio institucional con el Ayuntamiento de Santander que permita la creación de un centro asociado del Museo Nacional Reina Sofía vinculado a los fondos del Archivo Lafuente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Turno de exposición del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra en su nombre D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes a todos.

Es efectivamente una interpelación para conocer los criterios del Gobierno, en relación con la posible firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santander y con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con el fin de exhibir, custodiar y catalogar en Cantabria los fondos del llamado: Archivo La Fuente.

Bien. Es una interpelación que habla de lo que a nuestro juicio es el proyecto cultural más importante de la legislatura. Habrá muchos en la agenda y en el ánimo del Consejero de Educación, Cultura y Deporte. Pero probablemente ninguno del calado, la trascendencia y la repercusión que significaría crear en Santander un centro asociado del Museo Nacional Reina Sofía.

Es el proyecto cultural de mayor calado y de mayor importancia de esta legislatura. Por lo que significa en sí la posibilidad de exhibir y catalogar los fondos del Archivo La Fuente en Santander, constituidos entorno a 120.000 piezas.

Y también creemos que es el proyecto cultural de mayor calado y de mayor trascendencia en la legislatura, puesto que se trata de abrir en Santander una sede de uno de los museos más importantes del mundo. El Museo Reina Sofía es uno de los museos más importantes del mundo, entre los 8-10 ó 12 museos más importantes del mundo: El Prado, el British, el Hermitage, el Pérgamo Museum de Berlín, Louvre, D'Orsay, Metropolitan de Nueva York y Museo Egipcio de El Cairo. Yo creo que esos son los museos más importantes del mundo.

Lo que significa abrir en Santander una delegación, una sede, de un centro asociado de uno de los museos más importantes del mundo, creo que en el ámbito de la cultura no lo tengo que explicar con mayor extensión.

El proyecto cultural más importante de la legislatura. Y también uno de los proyectos económicos más importantes de la legislatura.

Porque las consecuencias favorables para la actividad económica, en Santander y en Cantabria, de un proyecto de este estilo pueden ser realmente magníficas; para la promoción del turismo y para el desarrollo del comercio.

Porque no se trata solo del hecho aislado de crear en Santander un centro asociado al Museo Nacional Reina Sofía, sino de que ese centro estaría ubicado a 200 metros de otro centro, el Centro Botín. Y todos sabemos el efecto que tiene, en la Cultura y en el movimiento de personas, agrupar los esfuerzos.

Es decir, hay un buen ejemplo. Madrid es una de las capitales europeas con mayor interés museístico. Es decir, el gran atractivo turístico de Madrid son sus museos. Pero el gran atractivo de Madrid, no es el Prado, ni el Reina Sofía, ni el Thyssen. El gran atractivo de Madrid es que están los tres en un kilómetro a la redonda. Y eso ejerce como un tirón de atracción de turismo y de cultura.

Por tanto, creo que es un proyecto realmente ambicioso. Como digo, desde el punto de vista de la cultura, pero también desde el punto de vista de la dinamización de la actividad económica de nuestra Región.

Y además hay otra ventaja y es que al Gobierno de Cantabria se le da hecho, no del todo, pero se le da hecho. Es decir, otra institución le cede al Gobierno el edificio, otra institución le cede al Gobierno los fondos y otra institución se ofrece a adelantarle el dinero para resolverle al Gobierno de Cantabria el problema de financiación.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69

22 de mayo de 2017

Página 3805

Si estuviéramos hablando de que este Diputado hoy le pidiera al Consejero que habilite de hoy para mañana 10 millones de euros para acondicionar ese edificio y poder abrir el Museo, el Consejero me podría decir qué más quisiera yo que disponer de esos 10 millones de euros pero no los tengo.

Pero en este caso se produce la ventaja de que el Ayuntamiento de Santander sí tiene hecha una reserva para poder acordar con el Gobierno una manera de financiar esas obras.

Por tanto, el proyecto cultural más importante de la legislatura, uno de los proyectos económicos más importantes de la legislatura y le regalan el edificio porque se gestionó ese acuerdo por parte del Gobierno anterior de Ignacio Diego, le ceden los fondos y además le financian las obras.

EL Consejero probablemente me hablará de obstáculos, seguramente habrá obstáculos, seguro que los habrá, no hay camino en la vida que no tenga obstáculos que superar, seguro que los hay y seguro que me va a hablar de ellos, pero yo quiero poner el acento, Sr. Consejero no en los obstáculos sino en las soluciones y me gustaría que nos hablara de soluciones, y me gustaría que nos diera buenas noticias a continuación cuando usted suba a la tribuna.

El ayuntamiento de Santander le adelanta a usted los fondos, dispone de una partida de 10 millones de euros que probablemente no será necesario agotar, y que pone a disposición del Gobierno para que éste le devuelva en los años en que considere oportuno de acuerdo con sus posibilidades legales.

Y le ofrece varios mecanismos posibles para tratar de canalizar ese acuerdo entre instituciones que de lugar a la creación del centro asociado: la delegación de competencias, la creación de un consorcio o una encomienda de gestión.

Yo creo que habrá algunas dificultades no lo voy a negar, pero creo que pocas veces se le pone al Gobierno encima de la mesa un proyecto tan importante y con tantas facilidades, porque insisto, usted dispone ya del edificio, usted dispone de los fondos a exhibir y usted dispone de la financiación.

Y le invito a que apueste por este proyecto porque este proyecto es una seguridad de éxito. Mire, hace no muchas semanas, dos o tres, hablábamos aquí de la apuesta que supuso para el Gobierno y el esfuerzo que supuso para el Gobierno, la puesta en marcha del proyecto de la Fundación Comillas. Eso ha vinculado un compromiso presupuestario de 77 millones de euros y no deja de ser una apuesta que ojalá salga bien pero que muchos no ven, no ven el retorno, no ven la repercusión directa, inmediata hasta este momento ni en el aspecto cultural ni en el aspecto económico general de la Región.

Fíjese por ejemplo otra apuesta del Gobierno de Cantabria, 51,6 millones de euros era lo que se pretendía gastar en construir por parte del Gobierno las instalaciones que se iban a poner en manos de la Institución Colegios del Mundo Unidos, cuando muchas personas no acaban de ver cuál era la rentabilidad para la cultura de la Región y para la economía de la Región de ese esfuerzo.

También aquí se hablaba de que hay una Institución de Colegios del Mundo Unidos en Friburgo en Alemania y hay que ver lo que mueve Friburgo y Alemania. Claro, es como si pone una institución de Colegios del Mundo Unidos en Salamanca y luego decimos que Salamanca mueve muchos estudiantes. Es que Friburgo es una de las principales ciudades universitarias de Alemania, luego el movimiento de gente y estudiantes tendrá que ver probablemente más con la Universidad que con eso.

Pero no me propongo juzgar, no es el momento, ni es mi ánimo. Ni juzgar la apuesta por la Fundación Comillas, ni juzgar la apuesta que se hizo en su día, luego destinada, por la creación de una sede de Colegios del Mundo Unidos. Me propongo volver a lo inicial. El proyecto cultural más importante de la legislatura, uno de los proyectos económicos más importantes de la legislatura y además le ponen a usted el edificio, además le ceden los fondos, y además le financian la obra.

Yo creo Sr. Consejero que este debate sobre el futuro del centro asociado del Museo Nacional Reina Sofía en Santander puede ser muy largo o muy corto. Lo que usted quiera. Esperamos que sea muy corto. Esperamos que suba a la tribuna a decirnos que va a implicarse personalmente en remover todos los obstáculos que tenga por delante. Que va a implicarse personalmente en conseguir junto a otras administraciones aportar desde el Gobierno de Cantabria lo que sea preciso para atraer este centro asociado a Cantabria. Esperamos que suba a la tribuna a decirnos que sí, que esta es una buena historia, que es una buena apuesta, que es un buen proyecto, para Santander, para Cantabria, para la cultura de Santander, para la cultura de Cantabria y también para la generación de atractivos y de actividad económica con efectos en el ámbito del turismo y del comercio.

Esperamos su respuesta Sr. Consejero. De nos a todos los cántabros una buena noticia.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Diputado.



Tiene la palabra el Gobierno para contestar. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz el Consejero de Cultura, Educación y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Sra. Presidenta. Sres. Diputados buenas tardes.

En primer lugar, en su exposición dice que tiene preocupación y le he visto en un medio que ha dicho que no le decepcionemos. No se preocupe Sr. Diputado que no le vamos ni a defraudar ni a decepcionar.

Nosotros volvemos a decirlo también, por enésima vez, el Gobierno de Cantabria quiere que un proyecto cultural de primera magnitud -como es el que estamos hablando- esté en Santander. No solo para Santander, como dice en la exposición, sino para Santander y todo Cantabria. Apostamos el Gobierno por él.

Pero no piense su Señoría que nosotros estamos retrasando esto por capricho. Creemos en ello, y estamos dispuestos a trabajar por ello. Pero evidentemente, cuando se trabaja en un convenio con varias instituciones y administraciones pues hay complejidad.

Mire, le voy a decir, el otro día un diario de tirada regional, profusamente habló de este aspecto. Y ahí se veía como desde el año 12 al 14, dos años, estuvieron hablando el Archivo Lafuente y el Reina Sofía para llegar a un convenio. Estando de acuerdo tardaron dos años. Después, en septiembre del 2014, parece que el Gobierno de Cantabria tiene la intención de cambiar del MUPAC al Reina Sofía, Lafuente, pero luego tarda otro año, otro año, desde el 13 de mayo de 2014 al 15 de abril de 2015, el Consejero de Educación, no pidió el cambio de uso. Por tanto nos encontramos que acababa la legislatura y desde el 2012 al 2015 no fueron capaces de hacer concreción de este aspecto. Por tanto, es relativamente complejo un convenio de este tipo.

Pero no dude que el Gobierno está, porque este proyecto cultural venga a Cantabria. Coincidimos con su valoración del proyecto.

El convenio tiene dificultades que pueden ser insalvables algunas jurídicas y otras de índole presupuestario que han sido las que más han frenado, porque cuando se dice que nos lo ponen todo muy fácil, bueno pues todavía no ha habido cambio de uso, no se encuentra la forma presupuestaria de justificarlo de una forma solvente, entonces hay algunas cuestiones.

Mire le voy a decir algunas cosas que son salvables que pero que requieren hablarlas. Primero, el plazo temporal de devolución, va más allá de lo que plantea el artículo 49 h) de la Ley 40/2001, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, un problema presupuestario.

En segundo lugar hay la necesidad de determinar claramente la titularidad del futuro museo, porque el día 20 nos dan el edificio, pero resulta que todo los fondos que se van a poner allí son de titularidad estatal, o en un convenio entre Lafuente y el Reina Sofía, que son fondos estatales.

Y cuando los fondos estatales exponen en un museo, la característica del museo es estatal, aunque la competencia se haya delegado de gestión al Gobierno autonómico. Por tanto hay un problema de la titularidad que tenemos que negociar.

El concepto de centro asociado, nos retrotrae sobre el punto anterior. Centro asociado no está muy claro ese concepto y en algunos casos inexistente, cuando se habla de un centro asociado, como la UNED, es porque la titularidad es nacional y aquí solamente hay una subsede, pero que gobierna desde el estado. Por tanto, hay que aclararlo.

También el convenio prevé una vigencia temporal, que son cuatro años más cuatro años, que no cubre los diez que habíamos hablado.

Por otro lado, hay también otro punto que hay que discutir y que hay que aclarar, porque la titularidad la ostenta la Comunidad Autónoma, pero tal y como se plantea en el convenio, todo lo realiza sin contar con la Comunidad Autónoma, tanto la licitación, el proyecto, la obra; solamente nos dejan participar cuando ha acabado dicen: "aquí tenéis". Y cuando le tenemos, resulta que no se contempla que hay unos 300.000 euros al año de costo de traslado de exposiciones, de personal, de seguridad, etc. Eso hay que aclararlo.

El anterior Secretario de Estado, estaba más proclive a este acuerdo, incluso llegó a decir que se estudiaría la posibilidad de que el Estado ayudara a la financiación.

El actual Secretario de Estado ha dejado muy claro en una reunión que la marca, y yo lo comprendo, pero no lo comparto, la marca ya vale más de 10 millones, que no le pidamos más. Pero claro, hay que pensar qué pasa después, durante un año, otro, otro de esos gastos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69

22 de mayo de 2017

Página 3807

Luego hay también un aspecto que nos gustaría tener más claro. Estos fondos de Lafuente-Reina Sofía, se acaban el febrero de 2016, ¿qué pasa si a partir del 2016 no hay acuerdo entre Lafuente y el Reina Sofía?

Esos son aspectos jurídicos que consideramos salvables, pero lo que ha limitado más la firma concreta, ha sido las presupuestarias. En cuanto a la incidencia en términos de contabilidad nacional hay un problema, porque se realiza un ajuste negativo en esta contabilidad. Y hay un informe de presupuestos que nos dice que esto no puede ser.

Por tanto, hay que cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que nos marca el Gobierno del Partido Popular. Por tanto, esa es otra limitación importante.

Por tanto, estas son algunas cuestiones que están impidiendo que esto ya se haya firmado, son negociaciones jurídico-presupuestarias, en el que nosotros hacemos caso de los informes técnicos, como no podía ser de otra forma.

Pero hemos hecho caso, hemos hecho caso del último apartado de su exposición, que dice: "pues sería bueno que la propia Consejería plantee su propia fórmula para garantizar que esto salga adelante" y lo hemos hecho.

Entonces, hemos hecho desde el Gobierno de Cantabria un convenio, que es el que vamos a ofrecer como posible solución y que cuenta en este caso sí con información positiva de los Servicios Jurídicos de Cantabria.

Por tanto, esperamos que ahora sea estudiado tanto por el Ayuntamiento como por el Estado y lleguemos a lo que usted ha planteado, que yo comparto absolutamente con usted, de que firmemos y empecemos a trabajar en este proyecto, pero dejando claro cuáles son las limitaciones y las competencias presentes y futura de cada una de las administraciones.

Espero que esta vez sí salga para adelante.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, vaya por delante que en términos generales la respuesta del Gobierno nos satisface si va encaminada tal y como ha explicado el Consejero.

Pero quería que nos concretara algunas cosas más si es posible, no lo sé, en el marco de que ya le he dicho yo en mi primera intervención que entiendo que todo tiene dificultades.

Yo cuando le digo que lo tenía usted hecho, que lo tenía usted fácil se lo digo por una razón, porque creo que los principales escollos los tenía resueltos, es decir, la ubicación del museo estaba, los fondos mismos del centro estaban y la financiación estaba. O sea quiero decir, que ojalá todos los problemas que tenga encima de la mesa el Consejero tengan una solución tan alcanzable como tiene esta del Museo Nacional Reina Sofía.

Pero bueno, de los temas que ha expuesto, nos ha hablado de cuáles son los inconvenientes, pero no nos ha explicado qué soluciones propone el Gobierno. Nos dice que hay un borrador del convenio del que ya dispone, no sé si se lo ha remitido ya el Ayuntamiento de Santander, me gustaría que nos lo dijera de qué fecha es y si se ha remitido ya pues por poder nosotros como Diputados seguir un poquito la pista de estos pasos que se van dando.

Y que nos explicara, bueno hay aspectos de esa relación de media docena de inconvenientes u obstáculos que existen, pues hay aspectos que son muy difíciles de subsanar.

Por ejemplo, evidentemente aunque a usted le financie el Ayuntamiento de Santander con 10 millones de euros la obra de remodelación del edificio y su acondicionamiento, eso le va a computar a usted como déficit público, eso es evidente, eso no veo ninguna solución a eso. Simplemente se trata de que el margen de déficit que genera el Gobierno pues tendrá que destinarse a lo que son prioridades del Gobierno y yo creo que esta vale la pena, esta es una prioridad.

Habla de que el convenio entre Museo Nacional Reina Sofía y el Archivo Lafuente alcanza, ha dicho hasta el 17 de febrero de 2016, entiendo que es de 2026; bien pero yo le digo que ese es el acuerdo que tienen ellos, pero si usted consigue que el Museo Nacional Reina Sofía se instale en Santander y arraigue en Santander, ese museo no se va a ir nunca de aquí, aunque algún día probablemente nunca, pero aunque algún día esos fondos no se renovara la cesión de esos fondos, yo entiendo que si se instala el Museo Nacional aquí y está funcionando por espacio de 10 años, ese Museo nunca se va a ir de Santander.



Es más, la ventaja de este proyecto es que además del centro asociado con el Reina Sofía para exhibir los fondos del Archivo Lafuente, es que el Reina Sofía se compromete a traer a Santander exposiciones temporales. Y Reina Sofía en los últimos años ha hecho montajes de exposiciones temporales realmente sobresalientes, creo que de cientos de miles de visitas en Madrid.

Es decir, si nosotros entramos en ese reparto fíjese, no se lo tengo que explicar usted lo sabe, fíjese lo que eso supone para Santander y para Cantabria. Entonces entiendo que ese problema no es tal.

Que la contratación de la obra corra a cargo del Ayuntamiento de Santander que es quien la financia aunque luego el Gobierno de Cantabria vaya a devolver esas cantidades sucesivamente en una serie de anualidades, yo no creo, no puedo hablar en nombre del Ayuntamiento de Santander, pero no creo que el Ayuntamiento de Santander tenga ningún reparo a que en la mesa de contratación correspondiente haya un funcionario, un técnico o un cargo público del Gobierno de Cantabria. Entiendo que no tendría por qué haber ese problema aunque no puedo hablar en su nombre.

Determinar la titularidad del centro asociado, bueno pues no me parece que sea un problema que no se pueda resolver, y el plazo de devolución de esas cantidades que el Ayuntamiento de Santander va a adelantar y que el Gobierno de Cantabria tiene que devolver, los servicios jurídicos del Gobierno sabrán dar una solución.

Estamos hablando, insisto de obstáculos, claro que los hay todo lo tiene, nada viene hecho pero creo que no son obstáculos insalvables.

Bueno, nada más decirle que de verdad que creo que vale la pena que se haga este esfuerzo.

Y ya que nos ha hablado de los obstáculos; es decir, si nos da algún dato acerca de ese borrador de convenio del que dice que ya dispone, de qué fecha es, si se ha remitido ya, o simplemente es que lo van a llevar el miércoles a la reunión y lo van a presentar allí. Si nos da algunos datos sobre ese borrador de convenio y también pasamos del anverso al reverso, o del reverso al anverso, y eso de: plazo temporal de devolución en la contratación de la obra y la vigencia del convenio hasta el 2026. Pues si nos dice en qué soluciones está pensando usted, pues ya quedaríamos mucho más satisfechos.

Pero lo principal, la esencia. El miércoles tiene usted una responsabilidad histórica con la Cultura de esta Región. Y más que con la Cultura. Porque muchas familias de Cantabria pueden vivir alrededor de esto, una vez que esto se ponga en funcionamiento.

Sea usted consciente; supongo que lo es; pero yo le pido que sea usted consciente de la responsabilidad histórica que tiene entre manos. Y por favor, esté a la altura.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Turno de duplica del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno, he de decirle que aún el Gobierno de Cantabria no ha cambiado el uso del MUPAC a otras funciones más amplias, culturales y museísticas. Entonces, fácil no es.

Porque desde el 15 de abril de 2015, que lo pidió el Consejero, Miguel Ángel Serna, ese cambio de uso, se han celebrado muchas reuniones, incluso algunas conjuntas entre el Concejal del Ayuntamiento de Santander, César Díaz; la Directora General de Cultura y la de Patrimonio del Estado. Y no se ha conseguido desbloquear.

Por lo tanto, no es tan fácil. Porque es una pescadilla que se muerde la cola. Mientras que no haya una claridad de la infraestructura y de la financiación, pues no hay cambio de uso. Por tanto, está ahí el Banco de España. No es tan fácil.

En segundo lugar, no queremos estar solamente en la Mesa de Contratación, para ver si se cumple el informe económico, o el técnico. Lo que queremos es que nosotros podamos también intervenir, porque luego vamos a gestionarle en los aspectos museográficos y museológicos de ese proyecto. Entonces, eso en su día se habló de que todo eso como lo pagaba el Ayuntamiento de Santander, para agilizarlo que no intervinieramos nosotros, que fuera solamente el Ayuntamiento el que interviniera.

Entonces, ¡claro!, se ponen pegos. Dicen: vamos a hacernos cargo a lo largo de la historia de este Museo y no hemos intervenido en cómo queremos ver el proyecto de museo que hay. O sea, no estar solamente en la mesa técnica, sino poder intervenir en los proyectos.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69

22 de mayo de 2017

Página 3809

Luego, ¡hombre!, el déficit del Estado es salvable, ¡claro!. Pero justamente porque hemos incumplido el déficit, el Estado nos está ahogando económicamente. Por tanto, eso me imagino que preocupa al Consejero de Economía y Hacienda y a la Directora General de Presupuestos que es la que ha hecho el informe.

Nosotros, de todas formas ya he dicho que estamos trabajando para que este proyecto venga a Santander. Lo que quiero dejar bien claro hoy aquí es nuevamente creo que es al menos la vigésima vez que el Gobierno dice: estamos de acuerdo que este proyecto venga a Santander. Estamos trabajando para que venga.

Y la fórmula que hemos buscado, de las que proponía el Ayuntamiento y que es lo que vamos a valorar; porque no se crea que hemos tenido mucho tiempo, porque nos han dado un ultimátum de un mes. Entonces, en este mes hemos estado trabajando para que el consorcio, un consorcio sea quizás el instrumento más adecuado para que el Reina Sofía se desatasque y venga aquí.

Y esto, me va a permitir que lo conozca primero el Ayuntamiento de Santander que yo hoy exponga aquí el contenido del convenio. Pero bueno, esto es lo que hemos hecho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.